



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 05.03.09

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

58

Anula la

/

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'23 MASCULINO Y FEMENINO 2009 (FASE SECTOR)

V.º B.º

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Sub'23 Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

✍ SECTOR NORTE:

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Jesús Sánchez Ortega
FECHA:	Domingo 29 de marzo de 2009
LUGAR:	Polideportivo Monzalbarba; C/ Santa Ana, s/n; Bº Monzalbarba-Zaragoza.
PESAJE:	No oficial a las 09'30 horas. Oficial de 10'00 horas
SORTEO:	10'30 horas
REUNION ARBITRAL:	10'30 horas
COMPETICIÓN:	11'00 horas.
Nº TATAMIS:	Tres

✍ SECTOR SUR:

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Extremeña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Julián Mangas Velo.
FECHA:	Sábado 28 de marzo de 2009
LUGAR:	Pabellón "Juancho Pérez"; Avda. Adolfo Díaz Hambrona,s/n; Badajoz
PESAJE:	Viernes 27 en el Hotel Río. No oficial 18'00 horas. Oficial 19'00 horas.
SORTEO:	Viernes 27 a las 22'30 horas en el Hotel Río
REUNION ARBITRAL:	Sábado 28 marzo a las 08'30 horas en el Pabellón.
COMPETICIÓN:	Sábado 28 de marzo a las 09'00 horas.
Nº TATAMIS:	Tres.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



SECTOR ESTE:

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Catalana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Pedro M. Ruiz Uriarte.
FECHA:	Sábado 28 de marzo de 2009
LUGAR:	Polideportivo Llars Mundet; Av. Vall D'hebron, 171; Barcelona.
PESAJE:	No oficial 08'15 horas. Oficial 08'30-09'00 horas en el Polideportivo
SORTEO:	09'00 horas
REUNION ARBITRAL:	09'00 horas
COMPETICIÓN:	09'30 horas
Nº TATAMIS:	Tres

SECTOR OESTE:

Federaciones: Asturiana; Cántabra; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Asturiana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Jesús A. Verano Fernández
FECHA:	Domingo 29 de marzo de 2009
LUGAR:	Polideportivo de Luanco; Avda. del Gallo s/n; Luanco (Asturias)
PESAJE:	No oficial 08'15 horas. Oficial 08'45 horas (en el Polideportivo)
SORTEO:	09'15 horas.
REUNION ARBITRAL:	09'30 horas.
COMPETICIÓN:	10'00 horas.
Nº TATAMIS:	Tres

SECTOR CENTRO:

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Francisco Valcárcel Robles
FECHA:	28 y 29 de marzo de 2009
LUGAR:	Pabellón Exterior del CSD; Avda. Martín Fierro, s/n; Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Consultar en Fed. Madrileña
REUNION ARBITRAL:	Se comunicará (consultar en Fed. Madrileña)
COMPETICIÓN:	Se comunicara(consultar en Fed. Madrileña)
Nº TATAMIS:	Cuatro

2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

- ☞ Licencia Nacional de 2009 tramitada a través de un Club afiliado en este año.
- ☞ Carné de Kyus para los cinturones Marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- ☞ Documento Nacional de Identidad, **(no se admitirá fotocopia)**.
- ☞ Autorización Paterna para los menores de 18 años.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- ✍ Seguro Medico Deportivo, con indicación de las clínicas que cubra su compañía aseguradora en la ciudad donde se celebra el Campeonato.

3.- PREMIOS

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y Bronces), recibirán las medallas correspondientes subvencionadas por la RFEJYDA, independientemente de los premios u obsequios que cada Sede correspondiente pudiera entregar.

4- INSCRIPCIONES

Según modelos que se adjuntan, una para los inscritos por baremo de estadística, y otra para los clasificados directos al Sector (baremo criterio de calidad), cumplimentadas en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autónoma Sede, antes de las 15,00 horas del día 20 de Marzo de 2009.** Caso de no recibirse la inscripción en la fecha señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autónoma en el citado Campeonato de España.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 15'00 horas del miércoles día 25 de marzo. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- Los modelos de inscripción que se adjuntan en archivo Excel (tanto de Deportistas como de Arbitros), una vez cumplimentados se deberán remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos2009@rfejudo.com

- Los impresos de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, se remitirán junto a las inscripciones en archivo PDF o por Fax.
- No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



5.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el día 30 de marzo**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'23 2009

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	18	18	2	3	20	21
ARAGON	9	9	1	1	10	10
ASTURIAS	9	9	1	0	10	9
BALEARES	8	8	1	0	9	8
CANARIAS	15	15	2	2	17	17
CANTABRIA	7	7	0	0	7	7
CAST. LEON	13	13	2	1	15	14
CAST. MANCHA	14	14	1	0	15	14
CATALUÑA	23	23	1	4	24	27
EXTREMADURA	7	7	0	0	7	7
GALICIA	15	15	4	4	19	19
MURCIA	7	7	0	0	7	7
NAVARRA	9	9	1	2	10	11
RIOJA	2	2	0	0	2	2
VALENCIA	18	18	6	4	24	22
PAIS VASCO	14	14	1	1	15	15
CEUTA	2	2	0	0	2	2
MELILLA	2	2	0	0	2	2





NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'23 2009

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Sub'23, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- ✍ **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- ✍ **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- ✍ **Tres a cinco participantes:** Se realizará una Liga.
- ✍ **Seis a ocho participantes:** Se realizarán dos Ligas y los dos primeros de cada Liga se cruzarán para las Semifinales y Final.
- ✍ **Nueve o más participantes:** Eliminatoria directa con repesca de cuartos de final. Se podrá realizar repesca doble siempre y cuando haya acuerdo entre las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo del Sector.

Estos sistemas, bajo ningún concepto, podrán ser modificados.

De cada Fase de Sector se clasificarán los tres primeros de cada peso, excepto del Sector Norte que se clasificarán los 2 primeros de cada peso.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- ✍ Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.

3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 5 minutos, tanto masculino como femenino.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



4.- ZONA DE SEGURIDAD

Se recomienda que la zona de seguridad sea de 4 metros.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Podrán participar los Judokas nacidos en los años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.

7.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

8.1.- Por Criterio Estadística:

- Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Sub'23 de 2008.

Si por cualquier motivo alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autónoma en la misma categoría de peso.

En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autónoma no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autónoma en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar en la misma categoría de peso.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica en la misma categoría de peso.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad).

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25.04.08.

9.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará los días 18 y 19 de abril de 2009 en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.

En la Fase Final participarán los tres primeros de cada peso clasificados en los Sectores, excepto en el Sector Norte que serán los dos primeros clasificados por peso.

Están clasificados directamente para la Fase Final los siguientes Judokas:

- ✍ Los dos primeros clasificados por peso del Ranking Nacional Sub'23 de 2008.

Si por cualquier motivo, alguno de los Judokas clasificados del Ranking Nacional Sub'23 de 2008 no se inscribiera a la Fase Final, podrá ser sustituido por el 3º clasificado del citado Ranking.

